

Realizan reconstitución de escena por ejecución de minero en Tierra Amarilla

PROCEDIMIENTO. *El ministro en visita Vicente Hormazábal encabezó la diligencia.*

El ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, Vicente Hormazábal, se constituyó ayer en la comuna de Tierra Amarilla, para encabezar una reconstitución de escena en el marco de una querrela por la ejecución del minero José Gabriel Espejo Espejo, ocurrida en marzo de 1976.

El ministro Hormazábal recordó que este caso se investigó en su oportunidad por la justicia militar, ocasión en la que se procesó a un teniente y un soldado conscripto, por su participación en la muerte de quien era en ese momento secretario político de la Juventud Comunista de Tierra Amarilla, aunque finalmente fueron sobrepuestos.

La diligencia se efectuó en una vivienda de la población Gabriela Mistral, donde un grupo de jóvenes, entre los que es-



EL MINISTRO EN VISITA EN LAS DILIGENCIAS.

taba Espejo, compartía en horario de toque de queda y, de acuerdo a la indagatoria, fueron sacados para su detención, momento en que -según se investiga- Espejo salió de la vivienda y en esa dinámica recibió un disparo que le quitó la vida a unos metros de la casa de sus padres. "Ellos (el teniente y conscripto) en estos momentos están inculcados. No se ha resuelto su situación procesal y necesitábamos practicar esta diligencia porque existe mucha disparidad de versio-

nes, tanto en la causa de la Fiscalía Militar como en la que se sigue actualmente", explicó el ministro Hormazábal.

La reconstitución de escena consideró la toma de declaración de dos testigos, que se encontraban en la vivienda junto a Espejo Espejo, y del teniente, un cabo y el soldado conscripto, quienes en esa oportunidad formaban parte de la patrulla militar.

"Era preciso saber si lo sacaron desde dentro de la casa o salieron voluntariamente,

cuál fue la orden que dio el teniente, en qué lugar estaba cada, adónde ocurrieron los disparos y qué procedimiento se utilizó para detenerlos cuando la víctima se da a la fuga o sale de la casa", puntualizó.

En cuanto a lo que viene en la causa que lleva adelante, el ministro Hormazábal informó que quedan algunos testigos para tomarles declaración y después "tengo que decidir si existe mérito suficiente o no para dictar algún auto de procesamiento en la causa".

En la diligencia, que se desarrolló por alrededor de ocho horas, participaron peritos de la PDI de distintas disciplinas de Santiago y La Serena, y se contó, además, con la colaboración de detectives de la unidad regional de la PDI.

En la ocasión, el ministro Hormazábal también se reunió con los familiares de José Gabriel Espejo, y recibió el saludo del alcalde de Tierra Amarilla Cristóbal Zúñiga Arancibia. 03